

ÁNGELES DE PALMA Profesora de Derecho Administrativo de la UB

“Se está creando un sistema paralelo para menores extranjeros”

K. A.
San Sebastián

Ángeles de Palma, profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona (UB) y experta en cuestiones de menores extranjeros, participó recientemente en unas jornadas sobre derecho y extranjería organizadas por la UPV en Bilbao.

Pregunta. ¿Se les trata como menores o como inmigrantes?

Respuesta. Su condición de inmigrantes pesa demasiado. Lo que debe primar es la condición de menor. Aunque las comunidades no tienen por qué crear recursos para estos chavales distintos de los de los autóctonos, se está tendiendo a montar un sistema paralelo. Tienen que tener el mismo trato que los autóctonos. La ley no justifica ninguna diferencia en el trato, a menos que ésta se realice pensando en el interés del menor. El Defensor del Pueblo andaluz argumentó en su momento que podía estar justificado mantenerles aparte en la primera acogida, pero lo ideal sería que después de una fase de integración

pasaran al mismo sistema.

P. ¿Resulta muy común la práctica de pagarles un billete para que los menores inmigrantes se marchen a otra comunidad autónoma?

R. Esto vengo oyendo desde hace años, pero la cuestión es ¿quién paga? No está claro. No quiero ni pensar que lo hacen

Ángeles de Palma del Teso (Madrid, 1956) es doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona y profesora titular de Derecho Administrativo en la misma. Su obra publicada sobre los problemas de los menores incluye la monografía editada por el INAP en 2006 *Administraciones Públicas y protección de la infancia. La tutela administrativa de los menores desamparados*.

las administraciones con dinero público. En Cataluña se habló de esto hace varios años. De hecho, se decía que se les estaban pagando billetes para ir al País Vasco. Lo que oigo en las entidades



Ángeles de Palma, en Bilbao. / LUIS ALBERTO GARCÍA

sociales que trabajan con ellos es que se los quitan de encima pagándoles el billete. No sé quién está detrás de esto. Hay una tendencia a ayudar a los que se portan bien y a incitar a

los que se portan mal a irse.

P. ¿Cuál es su opinión sobre la alarma social generada por los delitos cometidos por los menores inmigrantes fugados del centro de Deba?

R. He estado leyendo los comentarios que dejaba la gente en Internet y dan miedo. Está claro que hay menores conflictivos, pero los estudios efectuados no muestran que sean más problemáticos que los autóctonos, y para éstos hay centros donde se tratan sus trastornos de comportamiento. No obstante, algunas declaraciones están justificadas. No se puede planificar sin saber cuántos vienen.

“¿Por qué no plantear acogidas familiares remuneradas?”

P. ¿El sistema de cupos sería una solución?

R. No lo sé, pero lo ideal sería que las comunidades y el Estado se sentasen a hablar. No es aceptable una situación en la que los que les den un trato adecuado teman el efecto llamada y que la solución sea tratarles mal y no crear recursos. Hay que implicar más al Estado, que se olvida del elemento de extranjería y de su responsabilidad en el control de las fronteras. ¿Un Estado como España no es capaz de sacar adelante a 6.000 u 8.000 menores? No lo creo. Por ahora sólo se está planteando atenderles en centros. ¿Por qué no hablar de acogimiento familiar remunerado, incluso en el seno de familias de sus países de origen? En Inglaterra, los centros son el último recurso.

CONGRESO

El Gobierno central avala que Garmendia no es incompatible

La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, “cumple, ha cumplido y cumplirá” el régimen de incompatibilidades para altos cargos que establece la ley correspondiente “en toda su amplitud”. Ésta es la respuesta que el Gobierno central ha dado al diputado del PNV Emilio Olabarriá, quien había registrado una batería de preguntas en el Congreso pidiendo que le aclarase si Garmendia continúa manteniendo acciones en diversas empresas tecnológicas.

El objetivo del representante peneuvista era cerciorarse de si la única ministra vasca del Gobierno cumple o no la Ley de Incompatibilidades, que apunta las limitaciones patrimoniales en participaciones societarias aplicables a los miembros del Gobierno. Ante la tardanza del Ejecutivo en contestar a estas cuestiones —tiene un plazo reglamentario de un mes—, Olabarriá llegó a elevar los pasados noviembre y diciembre hasta tres escritos al presidente del Congreso, José Bono, pidiéndole amparo. Eso sí, el Ejecutivo central se niega a detallar las desinversiones que ha tenido que realizar Garmendia, pese a que el diputado del PNV había llegado a mencionar en sus preguntas hasta casi una decena de sociedades a cuyo accionariado pertenecía la propia ministra o sus familiares.— EP



La embarcación de Deusto (arriba) llegó a la meta 11 segundos por delante de la de Ingenieros. / SANTOS CIRILO

BILBAO

Deusto gana a Ingenieros en una regata que vuelve a sus orígenes

La embarcación de la Universidad de Deusto ganó ayer la 29ª edición de la regata universitaria Ingenieros-Deusto, que desde 1981 se viene celebrando anualmente en la Ría de Bilbao. La tripulación ganadora, patrocinada por Mikel Agirresarobe, registró en la línea de meta un tiempo de 24m 21s, once segundos mejor que el de la embarcación de la Escuela de Ingenieros. Con ésta, la universidad pri-

vada suma ya 17 victorias, frente a las 12 de sus rivales.

Desde mediodía, cientos de ciudadanos esperaban en la ribera de Deusto y en las cercanías del Ayuntamiento, donde finalizaba la prueba, la llegada de los ochos de ambos equipos. La organización de la prueba atribuyó el peor tiempo que necesitaron este año (casi un minuto más que el anterior) a la “vuelta a los orígenes” amateurs de la

prueba, ya que todos los contendientes eran licenciados o estudiantes de segundo ciclo de ambos centros académicos. El puente de Deusto no pudo abrirse al paso de las canoas como en las últimas ediciones por problemas técnicos.

En la prueba de embarcaciones de banco móvil, disputada como prolegómeno, se proclamó ganador el equipo de Guipúzcoa frente al de Vizcaya.— S. L.

GUIPÚZCOA

Un incendio causa graves daños en un almacén en Usurbil

Un incendio causó ayer graves daños en un local de dos plantas utilizado como almacén y situado en el polígono Ugaldea de Usurbil, según informaron los bomberos de esta localidad. El fuego comenzó a las 8.00 y los bomberos no consiguieron sofocarlo hasta unas tres horas más tarde. El almacén se encontraba dentro de un pabellón y los daños más importantes se han registrado en la planta superior, que albergaba muebles y otros objetos. Ni SOS Deiak, que alertó del fuego, ni los bomberos aventuraron las causas.— EFE

VITORIA

El aeroclub recupera un avión de la II Guerra Mundial

El aeroclub Heraclio Alfaro, con sede en el aeropuerto de Vitoria, recibió ayer un avión Auster británico que participó en el desembarco de Normandía. El aparato, construido hacia 1944, es un avión ligero que, al poder volar a muy baja velocidad, la RAF británica usó para labores de observación durante la II Guerra Mundial. El aeroclub vitoriano ha recibido el aparato en donación a cambio de su reconstrucción. Este mismo avión ya estuvo en el aeroclub hasta 1977, cuando pasó a manos de un coleccionista.